



RESOLUCION N° 16/2012

COLINA 25 de Enero de 2012

Ref: Se rectifica documentos que se indica.

VISTOS:

I.- DOCUMENTOS:

1. Por Solicitud de Sr Pedro Gubbins, arquitecto
2. Se corrige plano adjunto.

II.- RESUELVO:

3. Se realiza una rectificación de los deslindes de los lotes 109,116, 117, 127 y 137 de la Modificación N° 103/10 de fecha 06/09/10, esta rectificación no modifica superficie de lo aprobado. Se adjunta plano de los deslinde como deben quedar entre unidades.
4. Los demás puntos y vistos se mantienen sin modificación.
5. Anótese en el Registro de la Dirección de Obras Municipales, archivase el Original, envíese una copia de la Resolución al Servicio de Impuesto Internos, INE e Interesados.-

ALVARO QUILODRAN LETTICH
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)


AQL/CAP/cap.-